



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10doc 139.088

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1550
QUILLON, martes 30 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

31 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1016
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-28

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO

RUT: 2.107.421-7

LA SUMA DE \$:270.000

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO OFICINA ODEL, POR \$ 270.000.- DE RENE ALFONSO ALVAREZ ALMARZA, CORRESPONDIENTE AL MES JULIO 2013, DECRETO DE ALCALDICIO N° 05 DE FECHA 07 DE ENERO 2013, QUE RENUEVA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002012001	000000	Prodesal 1	135.000		2107421-7	R-7
2152209002012002	000000	Prodesal 2	135.000		2107421-7	R-7
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		270.000	2107421-7	

TOTALES : 270.000 270.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

2687

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1550

FECHA DE PAGO

31/07/13

FIRMA

Depositado con fecha
02/08/13



RECIBI CONFORME